



FISCALIA DE ESTADO
Provincia de Mendoza

12 JUN 2018 MENDOZA, .-

RESOLUCION N°- F.E. 044

VISTO, el Organigrama de Fiscalía de Estado aprobado por Resolución n° 42/18; y

CONSIDERANDO:

Que ante la vigencia del nuevo Organigrama y de la Ley n° 8.993, resulta conveniente y necesario el reordenamiento administrativo y la redistribución de funciones del personal de diferentes áreas; y habiendo sido el Dr. Jorge Bernardo Sarmiento García, asignado a cumplir funciones en la Dirección de Asuntos Judiciales, corresponde designar un nuevo Subdirector de Asuntos Administrativos quien será el encargado del Despacho de dicha Dirección ante la ausencia de su Director.

Por ello y en uso de las atribuciones legales y constitucionales que le son propias a Fiscalía de Estado;

**EL FISCAL DE ESTADO DE LA
PROVINCIA DE MENDOZA**

RESUELVE:

Artículo 1°- Asígnese las funciones de Subdirector de la Dirección de Asuntos Administrativos al Dr. Luis Jorge Fontana, Legajo/CUIL N° 20-18853992-1.

Artículo 2° -Lo dispuesto en la presente norma legal, tendrá vigencia a partir de la fecha de su dictado.

Artículo 3° -Comuníquese, regístrese y archívese.


Dr. FERNANDO M. SIMON
FISCAL DE ESTADO
Provincia de Mendoza

